

TALLER 6:
POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.
POLÍTICAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

ENCUENTROS
DESDE LA
IZQUIERDA

**EZKERREKO
TOPAKETAK**



izquierda
ezkerra



ENCUENTRO 2

2 de abril de 2011
CINES GOLEM - PAMPLONA

**“Derechos para todos
y para todas”**

PROGRAMA:

10:00 a 11:30h. Talleres

12:00 a 13:00h. Intervención de
candidatos/as

TALLERES DE DEBATE:

- 6.** Políticas de protección social.
Políticas contra la exclusión social.
- 7.** Por un servicio público de salud de
calidad y de accesibilidad universal.
- 8.** Hacia la igualdad efectiva entre
hombres y mujeres.
- 9.** Por una enseñanza pública
gratuita, laica, democrática,
socializadora, inclusiva, integradora
y de calidad para todos y para todas.
- 10.** Por un pacto social por el euskera.
- 11.** Políticas de vivienda al servicio de
la ciudadanía.
- 12.** Una apuesta real para la
protección del medio ambiente
y un desarrollo sostenible. Cambio
climático y política energética; agua
y política hidrológica; Residuos,
espacios naturales y biodiversidad.
- 13.** Tras el cese de la violencia de
ETA, ¿qué?

2 TOPAKETA

2011ko apirilaren 2an
GOLEM ZINEMAK - IRUÑA

**“Eskubideak gizon-emakume
guztientzat”**

EGITARAUA:

10:00etatik 11:30 arte. Tailerrak

12:00etatik 13:00etara. Hautagaien
mintzaldiak

EZTABAIDA TAILERRAK:

- 6.** Babes sozialerako politikak.
Baztertze sozialaren aurkako
politikak.
- 7.** Osasun zerbitzu publiko
unibertsal eta kalitatezkoaren alde.
- 8.** Emakumezkoaren eta
gizonezkoaren arteko benetako
berdintasunaren alde.
- 9.** Irakaskuntza publiko, doako, laiko,
demokratiko, sozializatzaile, hartzaile,
integratzaile eta kalitatezkoaren alde,
gizaseme-alaba guztientzat.
- 10.** Euskararen aldeko gizarte
itunaren alde.
- 11.** Etxebizitzaren aldeko politikak
hiritarren zerbitzutan.
- 12.** Ingurumenaren babesaren eta
garapen sostengarriaren aldeko
zinezko apustua. Klima aldaketa eta
energia-politika; ura eta politika
hidrologikoa; hondakinak,
natura-guneak eta bioaniztasuna.
- 13.** ETAREN bortizkeria amaitutakoan,
zer?

PRESENTACIÓN

Izquierda-Ezkerra ha surgido del encuentro de Izquierda Unida de Navarra, Batzarre, Plataforma por el Cambio de Navarra (antiguos socialistas), personas independientes que formaron parte de Nabai y otras gentes de izquierda. Y supone un paso importante en la unidad de las izquierdas transformadoras de Navarra.

Vivimos un momento difícil y cargado de novedades. Sin duda descuellan la crisis económica y el deterioro social. Nos hallamos ante una de las mayores crisis económicas de las últimas décadas, de dimensión global-mundial. Una crisis profunda que afecta a amplias capas sociales y que provoca situaciones verdaderamente dramáticas: paro, incremento de las desigualdades sociales, aumento de la precariedad y de la exclusión social, recortes salariales, de las pensiones, deterioro del Estado de Bienestar... La crisis ha quebrado el paradigma neoliberal de los últimos años, basado en la liberalización casi total de la economía financiera, en la falta de regulación de estos mercados y en la promoción por parte de los Estados de la economía especulativa. Sin embargo, ante su fracaso la única respuesta que nos ofrecen los gobiernos conservadores o socialdemócratas son recortes en derechos sociales y reducción del Estado social de bienestar.

Necesitamos otra respuesta que suponga una mejora de las políticas públicas en educación, salud, pensiones, servicios sociales, etc., el apoyo a los damnificados de la crisis (parados, jóvenes, mujeres, pensionistas...) y la apuesta por un nuevo modelo productivo sostenible y solidario que genere empleo de calidad respetando la naturaleza.

El otro hecho importante, aunque de menor repercusión, es la previsible desaparición de ETA. ETA ha traído muerte, sufrimiento; su desaparición será un hecho muy positivo para nuestra sociedad. ETA ha condicionado muchísimo la vida política y social. Por esto, su desaparición esta suponiendo un reordenamiento del nacionalismo vasco, y también repercutirá en la nueva articulación de las fuerzas de izquierdas navarras.

AURKEZPENA

Izquierda-Ezkerra Nafarroako Ezker Batuak, Batzarre, Nafarroako Aldaketaren Aldeko Plataformak (lehengo sozialista batzuk), Nabaiko independenteak izandakoek eta ezkerreko bestelako jendeak bat egitetik sortu da.

Une zaila eta berrikuntzez betea bizi dugu. Zalantzarik gabe, krisi ekonomikoa eta narriatze soziala dira nabarmenenak. Azken hamarkadetan izandako krisi ekonomikorik handienetakoaren aurrean gaude, mundu-globaleko mailakoa. Jendarteko talde ugari eragin eta egoera dramatikoak eragiten dituen krisi sakona: langabezia, jendarteko taldeen arteko aldeak handiagotzea, prekaritatea eta bazterketa soziala areagotzea, soldaten eta pentsioen murrizketa, Ongizate Estatuaren narriatzea... eragin dituen, alegia. Azken urteotako paradigma neoliberalak, finantza merkatuen ia erabateko liberalizazioan, merkatu hauen arau ezean eta Estatu Batuek bultzaturiko espekulazio ekonomian oinarritua berau, puskatu egin du krisiak. Eta hala ere, izandako porrotaren aurrean, gobernu kontserbadore eta sozialdemokratik honakoa besterik ez digute eskaintzen: eskubide sozialen eta Ongizate sozialaren Estatuaren murrizketa.

Bestelako erantzuna behar dugu, ordea, honakoak ekarriko dizkiguna: hezkuntzan, osasunean, pentsioetan, gizarte zerbitzuetan... egiten diren politika publikoen hobekuntza, krisiak kaltetutakoei (langabetu, gazte, emakume, erretiratu...) laguntza eta elkartasunezko ekoizpen eredu berri eta jasagarriaren aldeko apustua, naturari kalterik egin gabe kalitatezko enplegua sortuko duena.

Beste gertaera garrantzitsua, eragin txikiagokoa bada ere, ziur aski gertatuko den ETAREN amaiera da. ETAK heriotza ekarri du, sufrimendua; haren amaiera oso gertaera positiboa izanen da gure jendartean. ETAK izugarri baldintzatu du bizitza politikoa eta soziala. Horregatik, haren amaierak euskal nazionalismoaren berrantolaketa ekarriko du eta Nafarroako ezkerreko indarren antolaketa ere eragina izanen du.

Con estos Encuentros Izquierda-Ezkerra (n) deseamos abordar estas y otras cuestiones que nos afectan a las gentes de izquierdas. Y pretendemos abrir un espacio de reflexión, de contraste, de elaboración de propuestas y de enriquecimiento de ideas ante los problemas que tenemos. Por ello, te animamos a participar. La colaboración entre personas de diferentes organizaciones políticas, sociales, sindicales, ONGs... de la izquierda social, puede contribuir a forjar un potente movimiento social que dé una respuesta diferente a la crisis económica, que mejore el Estado de Bienestar, que ofrezca un futuro sin violencia y que abra las puertas a un tiempo de esperanza.

Topaketa hauetan, Ezkerra (n)-kook, hauei eta ezkerreko jendea kezkatzen gaituzten beste gai batzuei heldu nahi diegu, eta gune bat ireki hausnarketarako, alderaketarako, proposamenak prestatzeko eta ditugun arazoan aurrean elkarren ideiak aberasteko. Horregatik, animatu egin nahi zaitugu parte har dezazun. Talde politiko, sozial, sindikal, GKE... ezberdinetako jendearen arteko elkarlana lagungarri izan daiteke, krisi ekonomikoari bestelako erantzuna eman, Ongizate Estatua hobetu, indarkeriarik gabeko etorkizuna eskaini, eta itxaropen aldi bati ateak irekiko dizkion mugimendu sozial sendoa eratzeko.

TALLER 6

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL. POLÍTICAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

La crisis económica ha agravado la situación de las personas más vulnerables, parados y paradas, mayores, personas dependientes, mujeres sin recursos económicos, personas con dificultades de acceso a la vivienda, personas en riesgo de exclusión social, etc. En Navarra no se está realizando una gestión adecuada de estos problemas.

Para Izquierda-Ezkerra cubrir las necesidades básicas de las personas y en especial de las de las personas más vulnerables, es una prioridad. (Así se determina en el Plan estratégico de SS de Navarra). Nos proponemos responder, también, a las necesidades de las personas afectadas por las consecuencias de la falta de trabajo remunerado o de malas condiciones laborales

Además de esta respuesta a la crisis, la visión que orienta nuestra propuesta es la de desarrollar y mantener un sistema de servicios y prestaciones en Bienestar Social capaz de ofrecer la atención social con criterios de equidad a la sociedad Navarra y atender de manera eficiente las necesidades que se presenten conforme al derecho establecido, desde las Administraciones Públicas.

Análisis de la situación

Navarra ha dejado de ser referente o “pionera” en servicios sociales. Ya no aparece en los primeros puestos de los rankings entre países europeos ni tampoco entre las CCAA de España. Ya apenas se nos menciona como modelo en cualquier tipo de prestación o colectivo al que se presta atención.

Sobre el desarrollo que históricamente los servicios sociales habían adquirido, durante años “se ha vivido de rentas” y en la última década han sufrido un deterioro organizativo y una reducción de recursos mermando su capacidad cuantitativa y también en su calidad de atención.

Se han establecido normas reconociendo derechos, como la Ley Foral de Servicios Sociales 15/2006, de 14 de diciembre, pero quedan sin desarrollar las prestaciones y sin crear las condiciones adecuadas en los servicios y programas para que puedan realizar su función encomendada por Ley. Entre estos se encuentran los Centros de Área de Servicios Sociales en Atención Primaria y los programas de los SS de Base, optándose por políticas de ayudas económicas en lugar de desarrollar servicios y gestionar centros propios.

Están aumentando actualmente el número de personas que necesitan atención (los antiguos y nuevos problemas sociales) y sin embargo el recorte de gasto social es cada vez mayor. La reducción del Estado de Bienestar, con el deterioro de lo alcanzado en la protección social de cada una de sus áreas (salud, educación, trabajo, vivienda), está incidiendo doblemente en servicios sociales. Por una parte se reduce la financiación de los SS y por otra parte, cada vez son mayores las necesidades derivadas de dicho deterioro que dejan a más personas sin la protección correspondiente y que acaban necesitando la atención social.

Se está formando una sociedad cada vez más dual en Navarra, donde hay colectivos y personas que viven en la pobreza y con dificultades para vivir una vida con la dignidad correspondiente a nuestra sociedad. La forma de gestión de la protección social (más privatización y más prestaciones económicas y menos servicios) está produciendo cada vez menor equidad en la atención y creando mayores desigualdades sociales.

Es muy injusta la forma en que se está gestionando la Renta Básica, como garantía de ingresos. Tanto en el procedimiento (con los adelantos realizados por Cáritas, las renovaciones cada tres meses...) como en el tiempo que se alarga en la concesión. Además la prestación es mucho más restrictiva que en

otras CCAA. Según el diagnóstico del Equipo de la UPNA, por ejemplo respecto a la CAV casi es necesario duplicar el número de beneficiarios para alcanzar su índice de prestaciones realizadas por población.

La Atención Domiciliaria está sin garantizar ni reconocer como programa que se ha de desarrollar. Ha sido pionera y básica desde hace 30 años en la atención a las personas mayores en su domicilio, previniendo el deterioro de su capacidad funcional. Actualmente, sin haber incrementado sus recursos, se está limitando a las personas acreditadas con un grado de dependencia. Entre tanto los Servicios de Atención a Domicilio de gestión municipal o mancomunada están estancados por falta de financiación por parte del Gobierno tanto en cuanto a salarios y condiciones de las trabajadoras como respecto al incremento del número de usuarios y del tiempo de atención a los mismos. Esto impide desarrollar la atención que originó el programa y que tan eficientemente ha respondido a las necesidades que se presentan en el domicilio posibilitando una vida autónoma de las personas con dificultades de autovalimiento.

Los servicios de orientación comunitaria y de incorporación social (centros de día y de noche, programas de apoyo, educación y acompañamiento social...) apenas se han desarrollado y los realizados por la iniciativa social se encuentran sin estabilidad financiera. Quedan por abordar los graves déficits existentes en la incorporación laboral de las personas con discapacidad en edad laboral y con posibilidad de realizar actividades productivas y la incorporación social de quienes no la puedan desempeñar, así como la urgencia de contar con Centros de Día con servicios de Comedor y actividades sociales y de terapia para los mismos

La atención residencial sigue sin adaptarse a las nuevas orientaciones funcionales y de “puertas abiertas” conforme a la tecnología actual. Deben revisarse las condiciones de vida en cuanto a habitaciones, prestaciones gratuitas, ratios de personal y condiciones del mismo mediante normas claras que promuevan mayor calidad en la atención.

La actividad del Servicio de Calidad e Inspección de los servicios sociales es deplorable.

La normativa en esta materia está obsoleta, la actualmente aplicable es de hace más de 20 años, ya que la Ley Foral de Servicios Sociales, vigente desde marzo de 2007, está hoy en día sin desarrollar (toda la legislatura en blanco). Aunque se ha aprobado el “plan de calidad” se desconocen los estándares de calidad que están también sin desarrollar y el compromiso de crear un cuerpo de inspección no se ha realizado encontrándose en la actualidad únicamente con dos técnicos para atender todas las necesidades de inspección.

Es retrógrado el modelo que se está aplicando en la atención a la Dependencia, de más ayudas económicas y menos servicios. Además de que en el ránking por CCAA del índice de población atendida, Navarra se encuentra en el undécimo lugar y por debajo de la media española.

Además las plazas residenciales siguen siendo gestionadas y concertadas mayoritariamente con empresas de grandes intereses mercantiles y con importantes conflictos producidos por las condiciones laborales del personal y cuestionable calidad. El resto de servicios necesarios como la atención domiciliaria, centros de día, y otros apoyos para el uso de estos servicios, todavía están muy por debajo de las necesidades existentes

Llevamos nueve años con un plan sociosanitario elaborado, cuyo objetivo es adecuar la atención a las personas en situación de dependencia, y a pesar de su aprobación por el Parlamento, no se ha puesto en marcha. Mientras tanto, las familias, las mujeres generalmente, cargan con toda la atención.

La eliminación de barreras físicas y sensoriales y la implantación de mejoras para la movilidad son tareas pendientes en el conjunto de Navarra. Es preciso avanzar en la accesibilidad universal para todas las personas con discapacidad con el fin de que puedan vivir ellas y sus familias con dignidad y la máxima autonomía personal posible, desde el principio de “vida independiente”. Desarrollar la cultura del diseño para todas las personas desarrollando lo dispuesto en la legislación estatal y en la ley foral sobre eliminación de barreras físicas y sensoriales

Se estancan los programas vecinales de la infancia y de jóvenes que trabajan la integración y la prevención de conflicto social y desde diferentes Departamentos se reduce su financiación. Además las experiencias públicas de atención a la infancia desprotegida se rompen para que toda la atención termine privatizada y deslocalizada en temas tan delicados y vulnerables.

Para la atención de las actuales necesidades de las mujeres y la prevención y protección frente al maltrato, además de las políticas de igualdad de género, son necesarias actuaciones también en servicios sociales como por ejemplo los servicios de proximidad (ludoguarderías, atención domiciliaria...) y los programas municipales de carácter preventivo y promocional. No obstante existe una falta de apoyo a estas actividades por parte del actual Gobierno de Navarra que son otra muestra más del centralismo y privatización. Además de haber aplicado a mínimos las actuaciones que establecen el Decreto Foral 16/2007, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista

Propuestas

1. Garantía de ingresos para todas las personas mayores de 18 años. Aplicación de la Ley Carta de Derechos Sociales con garantía de ingresos mediante un sistema de renta mínima para que toda persona pueda vivir con dignidad. Salario ciudadano como derecho.

Debe concederse la renta básica a todas las personas mayores de edad que lo necesiten, eliminando el límite actual de 25 años que excluye a personas necesitadas de integración y que no tienen apoyo familiar. Gestión adecuada de la misma mediante su transferencia a los ayuntamientos por adelantado.

También a las pensiones mínimas de la Seguridad Social y pensiones No Contributivas hasta alcanzar el 100% del Salario Mínimo Interprofesional y excluir el IPREM como referencia para las prestaciones. Muchas personas mayores con pensiones no contributivas integran el mayor número de personas en situación de exclusión.

Otras prestaciones para quienes están en situación de necesidad: que desde ya, se incrementen las ayudas de emergencia y se establezcan ayudas complementarias a la renta básica para el pago de alquiler de vivienda. Que se mejoren los sistemas de apoyo en colaboración con los Servicios de Empleo y de Vivienda, a aquellas personas con especiales dificultades en el acceso a un empleo de calidad, a la vivienda y a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Un plan contra la exclusión social renovado, que dé respuesta a las necesidades reales una vez que ya se han realizado la evaluación del Plan de Lucha contra la Exclusión 1998-2005 y Diagnóstico actual de la situación.

Obligatoriedad de la inclusión de cláusulas sociales por parte de las Administraciones y entidades públicas que permitan la inserción sociolaboral de personas en dificultades y prioricen la contratación con entidades sociales. Financiación suficiente de los programas de empleo social, centros de inserción, centros de empleo y centros ocupacionales.

Medida compensatoria de distribución de la renta para posibilitar la subsistencia de las personas paradas en edad de trabajar que por no haber cotizado a la Seguridad Social o haber agotado la prestación carecen de ingresos. Sería una medida de transición hasta llegar a una sociedad de pleno empleo y el pleno desarrollo de los servicios públicos universales. Responde a la garantía del derecho subjetivo de subsistencia.

2. Promoción de programas municipales de desarrollo comunitario y convivencia. (el cuarto programa de los Servicios Sociales de Base) Esto si siempre ha sido importante por su función preventiva y promocional, ahora lo es más por la incorporación de la población inmigrante.

Emprender acciones de política preventiva y de acogida social en el entorno vecinal, financiando, coordinando y apoyando técnicamente iniciativas acogedoras, solidarias, intergeneracionales, capaces de desarrollar la acogida a las personas inmigrantes, a las que tienen dificultades de relación, posibilitando la vida compartida de niños, niñas y jóvenes, la creación de convivencia intercul-

tural e intergeneracional, la mediación en posibles conflictos.

3. Desarrollo normativo de la Ley de Servicios Sociales que haga efectivos los derechos que establece para la normalización de la población que requiere atención en materia de servicios sociales con garantía de financiación de los servicios municipales

Garantizar, para todas las personas residentes en Navarra, las prestaciones básicas de servicios sociales: Información, orientación y tratamiento social personalizado y comunitario; apoyo a la convivencia y ayuda a domicilio; acogida/alojamiento alternativo residencial; prevención e inserción social; cooperación social con apoyo al tejido social de autoayuda y solidaridad, trabajo en y con la comunidad vecinal en pueblos y barrios.,

Desarrollar y reorganizar los equipamientos:

- Los Centros de Servicios Sociales, por áreas geográficas garantizando la atención en el idioma de la persona usuaria. Con comedores sociales, oficinas o servicios de información, centros sociales de estancias diurnas, miniresidencias, pisos tutelados, estancias nocturnas, fines de semana y vacaciones
- Centros de Acogida, y los residenciales para acogida como medida de urgencia (sin techo y consumos abusivos)
- Albergues
- Atención de emergencias en servicios y en ayudas económicas.

4. Desarrollar la Ley de Dependencia en todas sus líneas de acción y aplicar un Plan de Gestión del Sistema Navarro de Atención a la Dependencia. La atención a la dependencia debe ser cubierta principalmente por servicios profesionales y públicos. Además la potencia operativa de los sistemas de atención a la dependencia es un gran yacimiento de empleo y fortalecería los servicios públicos. Se crearían puestos de trabajo reales para combatir el paro y se aplicaría la garantía de atención que establece la Ley.

5. Apostamos por **servicios de titularidad y gestión públicas** como actividades económicas de interés general y con control público. Defendemos y propugnamos la existencia de servicios de interés general de calidad ac-

cesibles para todas las personas, independientemente de sus ingresos. Que de cada tipología de recurso (centros, servicios, programas) al menos haya un 33% titularidad pública que sirva de referente para el sistema.

Es indispensable garantizar que los sistemas públicos de servicios sociales sean la referencia fundamental para el desarrollo de la protección social.

Apoyo a la iniciativa social sin ánimo de lucro, incluyendo su cooperación en convenios de colaboración con la red pública, apoyo al asociacionismo social y refuerzo de su implicación local y autonómica.

6. Desarrollar programas de información, sensibilización, en materia de solidaridad, consumo responsable, humanización, conciencia global... Promoción del voluntariado con el cuidado de que no se ocupen puestos de trabajo por ser sustituidos por voluntariado

7. Transferencia de programas y recursos en materia de servicios sociales a los Ayuntamientos conforme a sus competencias y garantías técnicas para su desarrollo. Transferencia así mismo, de las ayudas de emergencia y renta básica a los Ayuntamientos que lo demanden. Pago por adelantado a justificar con posterioridad

Establecer ratios de calidad para los Servicios Sociales de Base, que son la base del Sistema Público de Servicios Sociales, en función de la población asistida, personal mínimo, recursos económicos, población con problemas de dependencia y en situación de exclusión o dificultad etc.

Garantizar la atención en tiempos adecuados a la necesidad, definiendo la urgencia social para atenderla en las primeras 24 horas y otras situaciones sean o no preferentes para la atención.

8. Desarrollo de la calidad de la atención en los servicios sociales mediante la potenciación de:

- Un adecuado servicio de inspección.
- Un programa de formación continuada.
- Un convenio colectivo para el personal que

trabaja en los centros y servicios sociales de la iniciativa privada.

9. Desarrollo real del Plan de Atención Sociosanitaria que aplique los recursos adecuados y coordine actuaciones de Educación, Salud y de Servicios sociales en los casos necesarios para conseguir una atención integrada e integral, con mayor eficiencia.

10. Reordenar y desarrollar en su totalidad los equipos de infancia, (EAIA) e incorporación sociolaboral (EISOL) adaptándolos a las necesidades existentes en cada zona. Continuando las actuaciones de acompañamiento social con personas que pasan por situaciones de especial dificultad para acceder al empleo, para superar problemas de infancia en procesos desprotección, apoyando a mujeres con problemas de violencia o situaciones familiares graves. Haciéndolo a través de equipos cohesionados de gestión municipal o mancomunada y dotados de medios adecuados a su función.

Situar como elemento clave de la acción social el realizar actuaciones preventivas de índole vecinal con los grupos de cada zona, implicándoles mediante el apoyo financiero y estructural en actuaciones que faciliten la integración vecinal e intergeneracional.

11. La creación de un Observatorio Público de la Realidad Social que canalice la investigación de las causas y factores que determinan el cambio social, estudie las demandas y necesidades y así tengamos un mayor conocimiento en torno a la pobreza y exclusión, la dependencia y las necesidades sociales. Servirá para el desarrollo de planes estratégicos, para abordar evaluaciones y para investigar sobre el nivel efectivo de protección de los derechos fundamentales de la población.

Es necesario abordar la evaluación de las diferentes acciones y programas que se desarrollan para reconducirlos, ampliarlos y mejorarlos para que los servicios que se prestan sean más eficientes y más eficaces.